



Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 12-165292- -00000-0000

Fecha: 2012-09-24 13:34:14
Tra. 3 MODELO
Act. 411 PRESENTACION

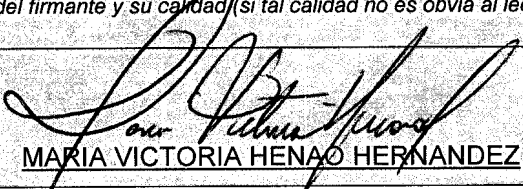
Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Eve: 1 REGDEPOSITO
Folios: 32

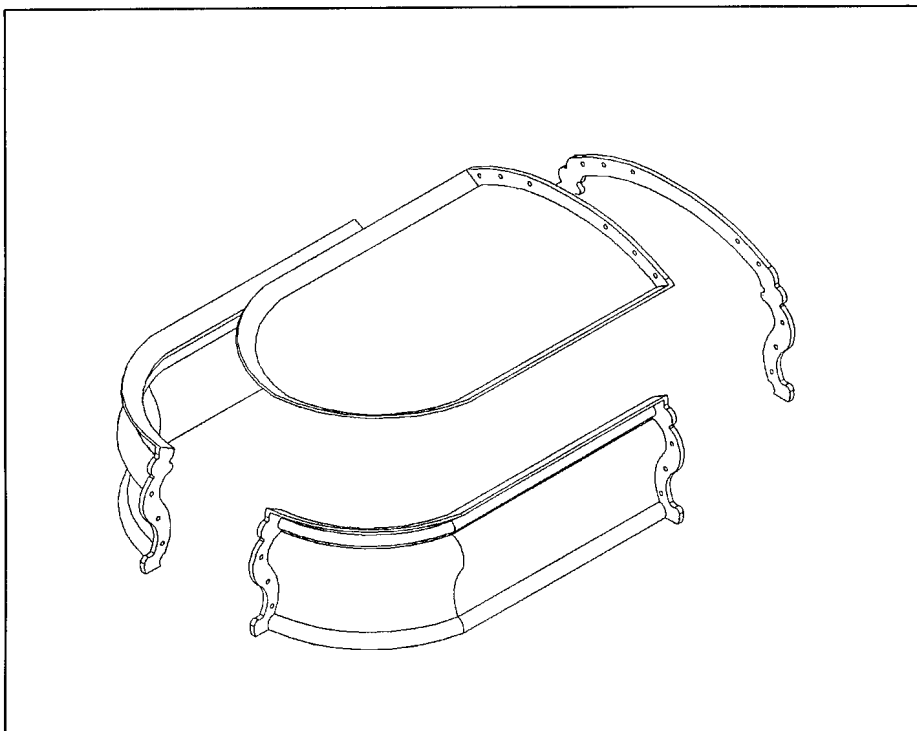
radicación

DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES
SOLICITUD DE PATENTE - NACIONAL

1	TIPO DE SOLICITUD	☐ Patente de invención ☒ Patente de Modelo de Utilidad		
2	TÍTULO DE LA INVENCIÓN (200 caracteres o espacios máximos)	3 CIP Clasificación Internacional de Patentes		
MOLDES REUTILIZABLES Y DESARMABLES PARA CONFORMAR ATAÚDES				
4	SOLICITANTE (S)	☒ Esta persona también es inventor. Para datos adicionales utilizar hoja de información complementaria		
APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL CASTILLO GARCIA		NOMBRE GUILLERMO	IDENTIFICACIÓN 16.636.798	TIPO CC
5	DATOS DEL SOLICITANTE			
DIRECCIÓN		No. TELÉFONO		
CIUDAD		CORREO ELECTRÓNICO		
DEPARTAMENTO/ESTADO VALLE DEL CAUCA		NACIONALIDAD O LUGAR DE CONSTITUCIÓN COLOMBIANO		
PAÍS DE RESIDENCIA COLOMBIA				
6	INVENTOR (ES) Para datos adicionales utilizar hoja de información complementaria			
APELLIDOS CASTILLO GARCIA		NOMBRES GUILLERMO	NACIONALIDAD COLOMBIANO	
DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO:				
7	DATOS INVENTOR (ES) Para datos adicionales utilizar hoja de información complementaria			
PAÍS RESIDENCIA COLOMBIA		DEPARTAMENTO/ESTADO VALLE DEL CAUCA	CIUDAD CALI	DIRECCIÓN
OTRO(S) SOLICITANTE(S) Y/O (OTRO(S)) INVENTOR(ES)				
☐ Los demás solicitantes y/o (demás) inventores se indican en una hoja de información complementaria.				
8	☐ REPRESENTANTE LEGAL ☒ APODERADO			
APELLIDOS HENA O HERNANDEZ		NOMBRES MARIA VICTORIA	IDENTIFICACIÓN C.C .29.808.404 T.P .22.057	
DIRECCIÓN CALLE 23 NORTE No. 3-33 Oficina 602		No. TELÉFONO 6672034		
CIUDAD CALI – VALLE DEL CAUCA		CORREO ELECTRÓNICO info@henaohernandez.com		
PAÍS COLOMBIA		No. RADICACIÓN O PROTOCOLO DE PODER GENERAL		
9	DECLARACIONES DE PRIORIDAD ☐ SI ☒ NO			
(33) PAÍS DE ORIGEN		CÓDIGO PAÍS	(31) NÚMERO	(32) FECHA (AAAA/MM/DD)
1.				
2.				
3.				

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
NIT : 800.176.089-2
Bogotá D.C., Septiembre 24 de 2012 - 13:30:07
RECIBIDO DE : GUILLERMO - CASTILLO GARCIA
CONS. BANCO DE BOGOTÁ 062754387 180593932 07/09/2012 \$*345.00C
1 50005-01-01 SOLICITUDES
5 TRAMITES DE SOL. DE MODELO DE UTILIDAD
Valor Recaudo \$345.000.00 ***** 345.00

10	DECLARACIÓN SOBRE USO DE RECURSOS GENÉTICOS O BIOLÓGICOS	
<i>Declaro que el objeto de la presente solicitud de patente fue obtenido a partir de recursos genéticos o biológicos de los que cualquiera de los países miembros de la Comunidad Andina es país de origen.</i>		
☐ SI ☒ NO		
Nota: En caso afirmativo deberá anexar copia del contrato de acceso de recursos genéticos o productos derivados, o certificado o numero de registro, expedido por la Autoridad competente.		
11	DECLARACIÓN SOBRE USO DE CONOCIMIENTOS TRADICIONALES	
<i>Declaro que el objeto de la presente solicitud de patente fue obtenido a partir de conocimientos tradicionales de comunidades indígenas, afroamericanas o locales de países miembros de la Comunidad Andina.</i>		
☐ SI ☒ NO		
Nota: En caso afirmativo deberá anexar la licencia o autorización de uso de conocimiento tradicional, o certificado o numero de registro.		
12	REDUCCIÓN DE TASAS	
<i>Declaro que carezco de medios económicos para presentar la solicitud de patente.</i>		
☐ SI ☒ NO		
Nota: En caso de ser persona natural y carecer de medios económicos, y por lo tanto, aplique la reducción de tasas a que se refiere la resolución vigente en tarifas, debe firmar la presente solicitud bajo la gravedad de juramento.		
Micro, pequeñas y medianas empresas ☐		
Universidades públicas o privadas ☐		
Entidades sin ánimo de lucro ☐		
Debe aportar los documentos que se indican en el numeral 17 de anexos		
13	AUTORIZACIÓN DE NOTIFICACIÓN EN LÍNEA ☐ SI ☒ NO	
Manifiesto que he leído y entendido perfectamente los términos y condiciones de uso de medios electrónicos para las notificaciones en línea a través de Internet de los actos administrativos proferidos por la Superintendencia de Industria y Comercio que deben ser notificados personalmente y, en consecuencia, autorizo el servicio de notificación a través de internet.		
14	PARA PUBLICAR A PARTIR DE LA FECHA DE PRESENTACIÓN O DE LA PRIORIDAD INVOCADA:	15 COMPROBANTE DE PAGO O PAGO ELECTRÓNICO
☐ Si es Patente de Invención ☐ 6 meses ☐ 12 meses ☐ 18 meses ☐ Otro Cual:		☐ Si es Patente de Modelo de Utilidad ☐ 6 meses ☒ 12 meses ☐ Otro Cual:
N° 18059393-2 Fecha 07/09/12		
16	FIRMA DEL SOLICITANTE, DEL APODERADO O DEL REPRESENTANTE LEGAL <i>Junto a cada firma, indicar el nombre del firmante y su calidad (si tal calidad no es obvia al leer el petitorio)</i>	
 MARIA VICTORIA HENAO HERNANDEZ		
17	ANEXOS	
Documentación Técnica 1. ☒ Descripción N° de folios: 11 2. ☒ Reivindicaciones N° Reivindicaciones: 6 3. ☒ Dibujos y/o figuras N° folios: 13 4. ☒ Resumen. 5. ☐ Documento de Prioridad. 6. ☐ Traducción del documento de prioridad. 7. ☐ Certificado de depósito de material biológico si fuera el caso. 8. ☐ Listado de secuencias de nucleótidos y/o aminoácidos en forma digital si fuera el caso. 9. ☒ Arte final 12 x 12. 10. ☐ Anexo formato digital.		Documentación Jurídica 11. ☒ Poderes, si fuera el caso. 12. ☐ Documento que legalmente pruebe la cesión del inventor al solicitante o a su causante. 13. ☐ Copia del contrato de acceso de recursos genéticos o productos derivados, o certificado o numero de registro, si fuera el caso. 14. ☐ Copia de la licencia o autorización de conocimientos tradicionales, o certificado o numero de registro, si fuera el caso. 15. Reducción de tasas Micro, pequeñas o medianas empresas ☐ Copia simple de la declaración de renta del año inmediatamente anterior, o en su defecto prueba documental idónea. ☐ Documento de constancia de cumplimiento con lo establecido en la ley 905 de 2004. Universidades públicas o privadas ☐ Copia acto de reconocimiento institucional emitido por el Ministerio de Educación Entidades sin ánimo de lucro ☐ Copia de registro vigente en Cámara de comercio. ☐ Hoja de información complementaria. ☐ Otros, especificar 16. ☒ Comprobante de pago de la tasa de presentación de la solicitud. 17. ☐ Comprobante de pago por reivindicación de prioridad. 18. ☐ Comprobante de pago de la tasa por concepto de excedente de palabras en la publicación. 19. ☐ Comprobante de pago por reivindicación adicional a 10.



SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
NIT : 800.176.089-2 **No. 12 - 0097587**
 Bogotá D.C., Septiembre 24 de 2012 - 13:30:07

RECIBIDO DE : GUILLERMO - CASTILLO GARCIA
CONS., BANCO DE BOGOTA 062754387 **180539332 07/09/2012 \$345.000**

1 50005-01-01 SOLICITUDES

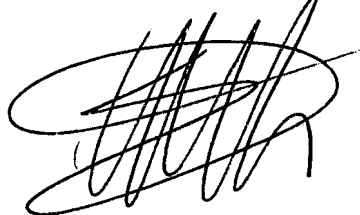
5 TRAMITES DE SOL. DE MODELO DE UTILIDAD **345.00**
Valor Recaudado \$345.000.00 -***-**

(4)
5

Señor
Jefe de la División de Nuevas Creaciones
Superintendencia de Industria y Comercio
E. S. D.

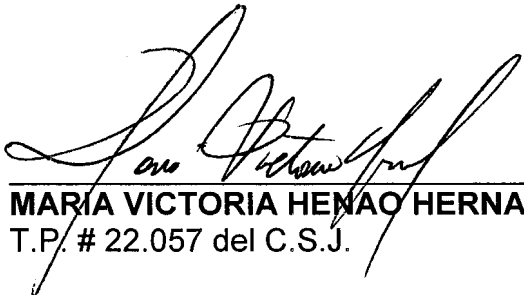
GUILLERMO CASTILLO, mayor de edad, identificada como aparece al pie de mi firma, obrando en mi propio nombre y representación, con domicilio en Cali, Valle, atentamente manifiesto a usted que confiero poder especial, amplio y suficiente a la Doctora **MARIA VICTORIA HENAO HERNANDEZ**, abogada en ejercicio con Tarjeta Profesional No.22.057 del C.S.J, y con cedula de ciudadanía No.29.808.404, de la firma HENAO HERNÁNDEZ ABOGADOS LTDA, para solicitar el Registro de la Patente Modelo de Utilidad denominada "MOLDES REUTILIZABLES Y DESARMABLES PARA CONFORMAR ATAUTES".

La apoderada queda facultada para contestar requerimientos, interponer recursos, contestar demanda de oposición, recibir, hacer modificaciones, cancelar, transigir, desistir, renunciar, sustituir y revocar sustituciones.



GUILLERMO CASTILLO
C.C. 16.636.798

ACEPTO:



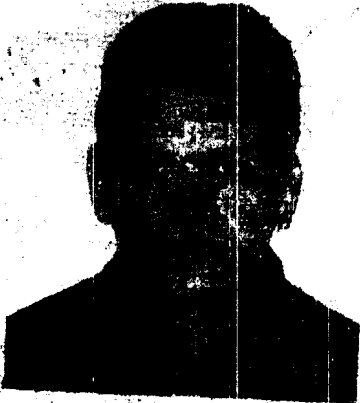
MARIA VICTORIA HENAO HERNANDEZ
T.P. # 22.057 del C.S.J.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO
16636798

CASTILLO GARCIA
APELLIDOS
GUILLERMO
NOMBRES

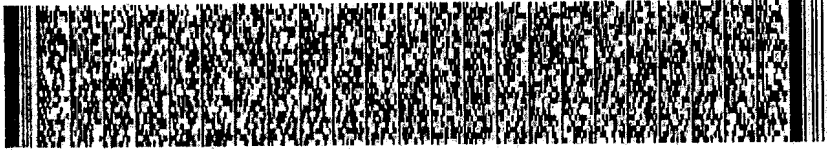
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **22-MAR-1957**
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.72 **O+** **M**
ESTATURA G.S. RH SEXO
23-AGO-1978 CALI
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR



A-8835505-70103926-M-0016636798-20020715 0641402196A 01 122076566

MOLDES REUTILIZABLES Y DESARMABLES PARA CONFORMAR **ATAÚDES**

RESUMEN-OBJETO Y FINALIDAD DE LA INVENCION

La presente invención proporciona una novedosa alternativa para conformar ataúdes mediante moldes característicos que son desarmables y reutilizables. Particularmente, la alternativa consiste en una serie de moldes con formas y configuraciones específicas que se unen entre sí para conformar de una manera simple, rápida y eficiente ataúdes de diversas formas, tamaños y pesos. Además, los novedosos moldes de la presente invención están diseñados específicamente para ser rellenos con materiales de desecho y biodegradables para conformar los ataúdes con este tipo de materiales, lo cual es ventajoso por aspectos ambientales. De esta manera, los moldes de la presente invención se pueden reutilizar indefinidamente para construir en serie diversos ataúdes.

MOLDES REUTILIZABLES Y DESARMABLES PARA CONFORMAR

ATAÚDES

CAMPO DE LA INVENCION

La presente invención proporciona una novedosa alternativa para la construcción rápida y sencilla de ataúdes que consiste en el diseño y construcción de diversos moldes que al ser dispuestos de manera específica permiten conformar ataúdes con propiedades y ventajas que superan muchos de los inconvenientes de los ataúdes convencionales.

ANTECEDENTES DE LA INVENCION

Es bien sabido que los ataúdes se han construido tradicionalmente con materiales de madera, herrajes metálicos y otros accesorios, mediante diversas técnicas convencionales. Desafortunadamente, este tipo de ataúdes convencionales exhiben muchas desventajas que son bien conocidas por aquellas personas relacionadas con este campo, las cuales no han sido solucionadas hasta el momento.

Por ejemplo, es bien sabido que una de las materias primas principales empleada para la construcción de los ataúdes es la madera, lo cual se ha encontrado conlleva una serie de inconvenientes tanto para los fabricantes por los elevados costos de producción, como para el ambiente. De hecho, es bien sabido que para fabricar un ataúd convencional se requieren muchas tablas de madera, lo cual implica la tala significativa de muchos árboles que afecta considerablemente el ambiente. Si se tiene en cuenta que existe una alta demanda de este tipo de ataúdes, es claro que se requiere de una cantidad significativa de láminas de madera. En este sentido, es claro que en las circunstancias actuales de preocupación e interés mundial por el cuidado del ambiente, la tala de madera para construir una serie de ataúdes si representa un verdadero problema ambiental.

De la misma manera, el uso de herrajes metálicos y otros accesorios como clavos, tornillos o puntillas para ajustar y acoplar las piezas de madera se manifiestan con el tiempo como serias desventajas para el ambiente, puesto que su naturaleza metálica no facilita la biodegradación. De hecho, dentro del proceso de fabricación tradicional se requiere de muchos aparatos eléctricos para ajustar todas estas piezas o para el procesamiento de la madera como tornos, sierras, lijadoras, sinfín, entre otros. Por consiguiente, todos estos factores contribuyen a afectar el ambiente porque además de consumir altas tasas de electricidad, generan mucho ruido, y desechos. Las consecuencias ambientales de la fabricación tradicional de ataúdes convencionales son significativas desde cualquier punto de vista, y no se ha propuesto ninguna solución hasta el momento.

Ahora bien, también es conocido que el uso de la madera implica un incremento notable en los costos del ataúd puesto que se requiere de muchas láminas de madera para la construcción de uno solo de estos cajones fúnebres, además de los herrajes metálicos que ayudan a acoplar las láminas de madera entre sí, como también las pinturas y telas para adornarlo. Todos estos elementos en conjunto representan un costo de producción bastante elevado para un solo cajón, lo cual por supuesto se refleja en el costo para el usuario.

En consecuencia, es completamente claro que existen muchos inconvenientes y desventajas en la construcción tradicional de ataúdes que no han sido solucionados hasta el momento. Es necesario reinventar la fabricación de ataúdes para eliminar los problemas ambientales y de costos de producción que haga posible fabricar ataúdes de alta resistencia mecánica pero livianos, de manera rápida y en serie, que no se afecte el ambiente por ruido o desechos, y que se elimine el uso de maquinaria pesada, ruidosa y que requiere de altos consumos de energía. Particularmente, la solución debe considerar el reemplazo de la madera como materia prima principal para la fabricación de ataúdes por nuevas fuentes y recursos biodegradables que no afecten de manera significativa el ambiente.

DESCRIPCIÓN DE LAS FIGURAS

Los moldes reutilizables y desarmables como los de la presente invención para conformar ataúdes, se pueden comprender mejor si se hace referencia a las Figuras acompañantes:

La Figura 1 es una vista en perspectiva que ilustra una realización preferida de los moldes de la presente invención desarmados que constituirán la mitad de las paredes del ataúd y la tapa.

La Figura 2 es una vista en perspectiva que ilustra los moldes mostrados en la figura 1 cuando están armados para conformar la mitad de las paredes del ataúd y la tapa.

La Figura 3 es una vista plana frontal desde el lado izquierdo de los moldes mostrados en la figura 2 cuando conforman la mitad del ataúd.

La Figura 4 es una vista plana frontal desde el lado anterior de los moldes mostrados en la figura 2 que conforma la cabecera del ataúd.

La Figura 5 es una vista plana frontal desde arriba de los moldes mostrados en la figura 2 que conforma la porción superior del ataúd.

La Figura 6 es una vista en perspectiva que ilustra otra realización de los moldes de la presente invención cuando están desarmados y que constituirán las paredes laterales del ataúd completo, incluyendo la porción de pies y cabecera.

La Figura 7 es una vista plana frontal desde uno de los lados de los moldes mostrados en la figura 6 cuando conforman el ataúd completo.

La Figura 8 es una vista plana frontal desde abajo de los moldes mostrados en la figura 7 cuando conforman la base del ataúd completo.

La Figura 9 es una vista en perspectiva que ilustra un ataúd completo construido con los moldes de la presente invención.

La Figura 10 es una vista plana que ilustra el ataúd completo mostrado en la figura 9 desde uno de sus lados.

La Figura 11 es una vista plana que ilustra el ataúd completo mostrado en la figura 9 desde su cabecera.

La Figura 12 es una vista plana que ilustra el ataúd completo mostrado en la figura 9 desde su parte superior.

La Figura 13 es una vista plana que ilustra el ataúd completo mostrado en la figura 9 desde su parte inferior.

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA INVENCION

La siguiente es la descripción de la novedosa solución aportada por la presente invención para superar los aspectos débiles y desventajosos de los sistemas de ataúd disponibles convencionalmente. Para tal fin, el solicitante logró diseñar después de un arduo trabajo de investigación todo un sistema de moldes que se ensamblan entre sí para simplificar notablemente el proceso de fabricación tradicional de ataúdes.

De esta manera, la solución aportada por la presente invención consiste en un novedoso sistema de moldes que se acoplan entre sí de manera específica hasta conformar de manera simple y sencilla cada uno de los componentes que conforman un ataúd. El ataúd resultante es ecológico porque es el producto del relleno de los moldes con materias biodegradables, los cuales una vez se han secado constituyen las paredes, base y tapa del ataúd.

Para lograr éste y otros propósitos, la presente invención proporciona un primer objeto que corresponde a un molde reutilizable y desarmable para conformar ataúdes, caracterizado porque consiste de una lámina alargada (1) que está conformada por dos bordes transversales (2) y dos bordes longitudinales (3), los cuales se disponen entre sí para conformar cuatro esquinas, la lámina alargada comprende además una superficie externa (4) y una superficie interna hueca(5), en donde los bordes transversales (2) tienen dobleces (2.1) y los bordes longitudinales (3) tienen dobleces (3.1) a manera de lengüetas que exhiben una serie de orificios (3.1.1) para acoplarse entre sí a otros moldes

mediante el ajuste de tornillos y tuercas que pasan a través de los orificios (2.1.1).

En una realización preferida, el molde reutilizable y desarmable de la presente invención se caracterizan porque la lámina alargada (1) tiene una longitud a través de sus bordes transversales (2) porque tienen una longitud que varía entre 45 cm a 55 cm.

En una realización preferida, el molde reutilizable y desarmable para conformar ataúdes como el de la presente invención se caracteriza porque la lámina alargada (1) tiene una longitud a través de sus bordes longitudinales (3) que varía entre 50 cm hasta 220 cm.

En otra realización preferida, el molde reutilizable y desarmable de la presente invención que conforma las porciones anterior o posterior del ataúd se caracterizan porque la lámina alargada (1) tiene una longitud a través de sus bordes transversales (2) porque tienen una longitud que varía entre 45 cm a 55 cm.

En una realización preferida, el molde reutilizable y desarmable para conformar ataúdes como el de la presente invención que conforma las porciones anterior o posterior del ataúd se caracteriza porque la lámina alargada (1) tiene una longitud a través de sus bordes longitudinales (3) que varía entre 20 cm hasta 40 cm.

En una realización preferida, el molde reutilizable y desarmable para conformar ataúdes como el de la presente invención se caracteriza porque la lámina alargada (1) tiene un espesor que varía entre 2 mm a 5 mm.

En una realización preferida, el molde reutilizable y desarmable para conformar ataúdes como el de la presente invención se caracteriza porque la lámina alargada (1) es metálica.

En las figuras 1, 2, y 6 se ilustra en perspectiva algunos de los moldes reutilizables de la presente invención para conformar la mitad de un ataúd y un ataúd completo. Particularmente, se puede observar que el molde que conforma la parte más larga del ataúd corresponde a una lámina alargada que

está construida por dos bordes transversales y dos bordes longitudinales que se encuentran entre sí para conformar cuatro esquinas. Dicha lámina alargada está conformada además por dos superficies, una superficie externa y una superficie interna. Esta superficie interna es hueca para recibir el material de relleno conformado por una mezcla característica de diversos materiales de relleno que pueden incluir desechos biodegradables tales como viruta, aserrín, fibra de vidrio, entre otros. Para unir un molde con otro, cada uno de los bordes transversales y los bordes longitudinales cuentan con dobleces a manera de lengüetas que permite el acople entre sí mediante el ajuste de tornillos y tuercas que pasan a través de los orificios dispuestos de manera separada.

En las mismas figuras 1, 2, 3, 4 y 6 se puede visualizar la superficie externa que hace parte del molde de la presente invención, así como los dobleces dispuestos en los bordes transversales de la lámina alargada. Estos dobleces permiten el acople de los moldes entre sí por medio de tornillos hasta conformar la estructura de caja del ataúd.

De otra parte, las Figuras 1 y 6 permiten visualizar la superficie interna de los moldes, los cuales tienen la funcionalidad de contener el material de relleno que conformará las paredes del ataúd.

Las Figuras 3, 4, 5, 7 y 8 corresponden a vistas planas de los moldes reutilizables de la presente invención que exhiben la forma de los mismos desde sus lados derecho e izquierdo. Estas figuras ilustran esquemáticamente los dobleces dispuestos sobre los bordes transversales y longitudinales de la lámina del molde, los cuales sirven como medio de unión entre los moldes para conformar el ataúd requerido.

La figura 6 muestra el mecanismo de funcionamiento de los moldes de la presente invención para conformar un ataúd particular cuando los moldes que conforman las paredes están listos para ser rellenos con el material biodegradable, y ser ajustados mediante tornillos hasta lograr la estructura del ataúd.

Las figuras 9 a 13 ilustran desde varias vistas un ataúd que se puede fabricar al emplear los moldes de la presente invención, cuando estos son desprendidos una vez se ha secado completamente el relleno con la mezcla biodegradable.

De esta manera, la solución que se implementa con este sistema de moldes es que al ajustar los moldes necesarios para conformar un ataúd y posteriormente vaciar una mezcla específica de material de relleno biodegradable en su superficie interna hueca, es posible armar un ataúd de manera simple y rápida, sin necesidad de acudir al uso de la madera, talar gran cantidad de árboles, requerir de maquinaria pesada y ruidosa, y someter la madera a procedimientos dispendiosos y costosos.

Los moldes reutilizables de la presente invención son aplicables para construir cualquier tipo de ataúdes de todos los tamaños y formas, de acuerdo con los requerimientos del mercado. Es de resaltar que los moldes de la presente invención hacen posible aligerar el peso de los ataúdes significativamente, pero de manera sorprendente dichos ataúdes son portadores de una resistencia mecánica notable que hace posible transportar cuerpos de mucho peso, sin mayores molestias. Este hecho es obvio si se tiene en cuenta que los moldes de la presente invención permiten reemplazar la madera empleada tradicionalmente como materia prima para la fabricación de ataúdes convencionales por una mezcla específica de materiales de desecho biodegradables que aligeran notablemente el peso del ataúd final.

Funcionamiento de los moldes

Los moldes re-utilizables y desarmables de la presente invención son muy funcionales y prácticos para conformar ataúdes de tipo ecológico, dado que su ensamble es simple y puede ser realizado por cualquier operario sin mayor dificultad. Básicamente, el operario acomoda el juego de moldes, empezando por aquel que constituirá la base del ataúd, y posteriormente acopla los moldes que constituirán las paredes del ataúd. Mediante los orificios dispuestos en los dobleces de los bordes se atraviesan una serie de tornillos que son ajustados posteriormente con tuercas correspondientes hasta conformar una estructura cerrada. Posteriormente se rellenan los moldes por su superficie interna con una mezcla específica de material de relleno que puede incluir diversos materiales de desecho biodegradables, tales como virutas de madera, aserrín, fibra de vidrio, entre otros. Una vez los moldes dispuestos de esta manera están completamente rellenos con el material biodegradable, se ajusta el molde superior que constituye la tapa del ataúd a la estructura conformada por

la base y las paredes mediante tornillos ajustados con tuercas, de tal forma que se conforma en su totalidad dicho ataúd. Una vez ha transcurrido el tiempo suficiente para que todo el material de relleno dispuesto en los moldes se solidifique, se retiran las tuercas y tornillos para desprender los moldes.

Manufactura de los moldes

Los novedosos moldes de la presente invención se pueden fabricar de manera muy sencilla de conformidad con técnicas convencionales disponibles en el estado de la técnica. Por ejemplo, una persona versada en la materia entenderá muy bien que los moldes de la presente invención se pueden producir mediante un proceso convencional de troquelado, doblado, formado y soldado que permitan lograr el diseño de cada uno de los moldes específicos en los tamaños y dimensiones requeridos. De la misma manera, el molde puede ser sometido a taladrado en la porción de sus dobleces de los bordes transversales para lograr los orificios que permiten atravesar los tornillos que acoplan los moldes entre sí para conformar el ataúd.

Con respecto a los materiales, los moldes se pueden fabricar en diversos materiales que permitan la contención del material de relleno biodegradable con el fin de lograr su solidificación para conformar el ataúd construido. De esta manera, los moldes de la presente invención son preferiblemente metálicos, aunque es posible reemplazarlo por otro material que permita el propósito de la presente invención.

Ahora bien, en cuanto a los tamaños y dimensiones de cada uno de los moldes de la presente invención estos varían de acuerdo al molde requerido para conformar la base, la tapa, las paredes laterales, o las paredes correspondientes a la cabecera o los pies. De esta manera, la persona versada entenderá que los moldes de la presente invención permitirán fabricar ataúdes con tamaños y dimensiones que se ajusten a las necesidades del mercado en términos del tamaño de los cuerpos, entre otros.

VENTAJAS DE LA INVENCION

Ahora bien, las ventajas de los moldes reutilizables de la presente invención, se pueden resumir con base en las siguientes consideraciones:

La presente invención constituye una solución efectiva y eficiente en la fabricación rápida, simple y económica de ataúdes, puesto que permiten simplificar su proceso de fabricación.

Los moldes de la presente invención se fundamentan en un novedoso diseño y configuración específica que permiten su acople entre sí para construir ataúdes económicos, livianos y ecológicos.

El diseño de los moldes de la presente invención facilita el ensamble de los ataúdes eliminando muchos de los herrajes y elementos metálicos como puntillas o tornillos que aumentan los costos y dificultan la biodegradación del ataúd.

Los moldes de la presente invención se pueden rellenar con materiales biodegradables para construir ataúdes ecológicos de bajo costo y biodegradables, entre los que se incluye aserrín, desechos de madera, entre otros.

Los moldes de la presente invención hacen posible el reemplazo de la madera empleado tradicionalmente en la fabricación de ataúdes convencionales.

Los moldes de la presente invención permiten forjar ataúdes de alta resistencia mecánica pero livianos con respecto al peso total.

Los moldes de la presente invención son reutilizables y por consiguiente, se pueden utilizar para fabricar varios ataúdes en menor tiempo con respecto a los ataúdes convencionales.

Los moldes de la presente invención permiten fabricar ataúdes sin necesidad de emplear grandes tasas de electricidad, ni el empleo de aparatos eléctricos como sierras, tornos, lijadoras, entre otros. Por consiguiente se reduce considerablemente la contaminación por ruido.

Los moldes de la presente invención permiten fabricar ataúdes sin generar desechos ni basura de materiales, como si sucede con los ataúdes fabricados de madera.

Los moldes de la presente invención hacen posible el diseño de diversas figuras religiosas en relieve sobre la porción superior o tapa del ataúd.

Ahora bien, cualquier persona en el arte, particularmente una persona versada que tenga acceso a las enseñanzas de la presente invención, reconocerá sin dificultad que es posible cualquier modificación o variación sobre el sistema de moldes aquí revelado, sin que las mismas se aparten del alcance y espíritu de la invención. Por ejemplo, se reconocerá que se puede emplear cualquier variedad de componentes o configuraciones de los mismos que cumplan con los propósitos de la invención. De tal manera que todas las realizaciones y variaciones expuestas en la presente invención no deben entenderse como limitantes del alcance de la invención, el cual se determina por el contenido de las siguientes reivindicaciones.

REIVINDICACIONES

1. Un molde reutilizable y desarmable para conformar ataúdes, caracterizado porque consiste de una lámina alargada (1) que está conformada por dos bordes transversales (2) y dos bordes longitudinales (3), los cuales se disponen entre sí para conformar cuatro esquinas, la lámina alargada comprende además una superficie externa (4) y una superficie interna hueca(5), en donde los bordes transversales (2) tienen dobleces (2.1) y los bordes longitudinales (3) tienen dobleces (3.1) a manera de lengüetas que exhiben una serie de orificios (3.1.1) para acoplarse entre sí a otros moldes mediante el ajuste de tornillos y tuercas.
2. Un molde reutilizable y desarmable para conformar ataúdes de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizado porque la lámina alargada (1) tiene una longitud a través de sus bordes transversales (2) que varía entre 45 cm a 55 cm.
3. Un molde reutilizable y desarmable para conformar ataúdes de acuerdo con las reivindicaciones 1 a 2, caracterizado porque la lámina alargada (1) tiene una longitud a través de sus bordes longitudinales (3) que varía entre 50 cm hasta 220 cm.
4. Un molde reutilizable y desarmable para conformar ataúdes de acuerdo con las reivindicaciones 1 a 3, caracterizado porque la lámina alargada (1) tiene un espesor que varía entre 2 mm a 5 mm.
5. Un molde reutilizable y desarmable para conformar ataúdes de acuerdo con las reivindicaciones 1 a 4 en las porciones anterior o posterior del ataúd caracterizado porque las porciones anterior o posterior del ataúd se caracterizan porque la lámina alargada (1) tiene una longitud a través de sus bordes transversales (2) porque tienen una longitud que varía entre 45 cm a 55 cm.
6. Un molde reutilizable y desarmable para conformar ataúdes de acuerdo con las reivindicaciones 1 a 5 en las porciones anterior o posterior del ataúd

caracterizada porque la lámina alargada (1) tiene una longitud a través de sus bordes longitudinales (3) que varía entre 20 cm hasta 40 cm.

7. Un molde reutilizable y desarmable para conformar ataúdes de acuerdo con las reivindicaciones 1 a 6, caracterizado porque la lámina alargada (1) es metálica.

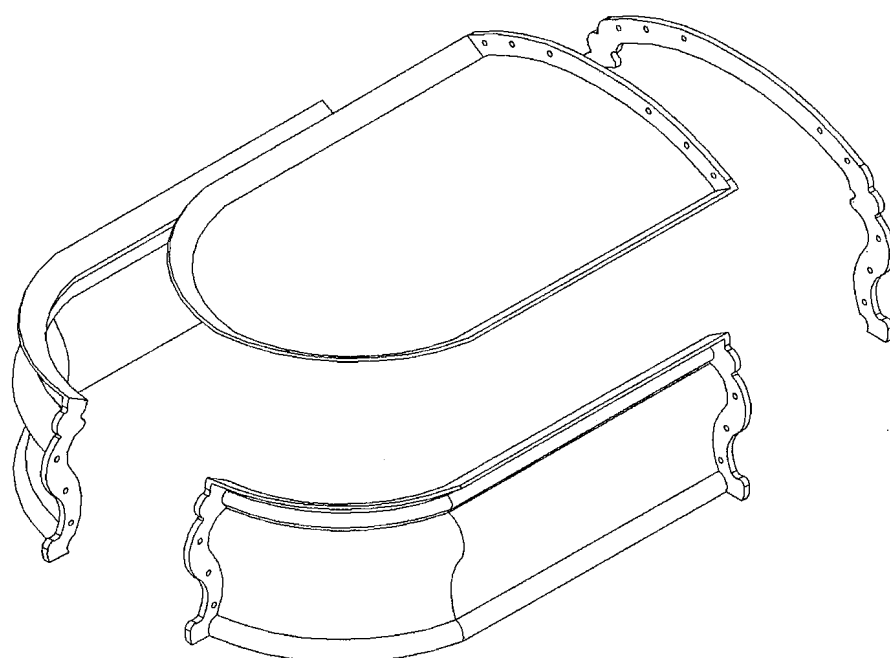


FIGURA 1

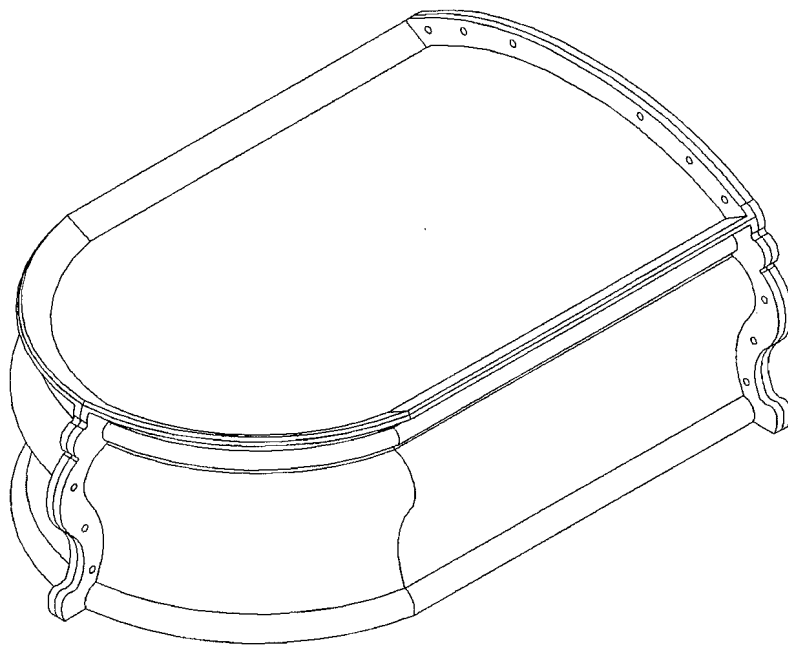


FIGURA 2

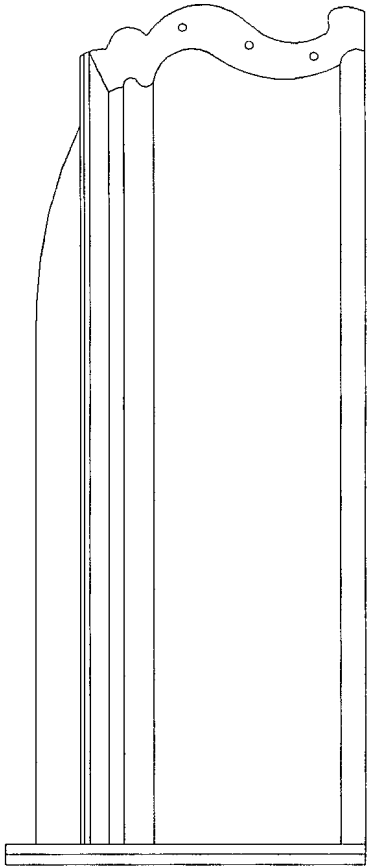


FIGURA 3

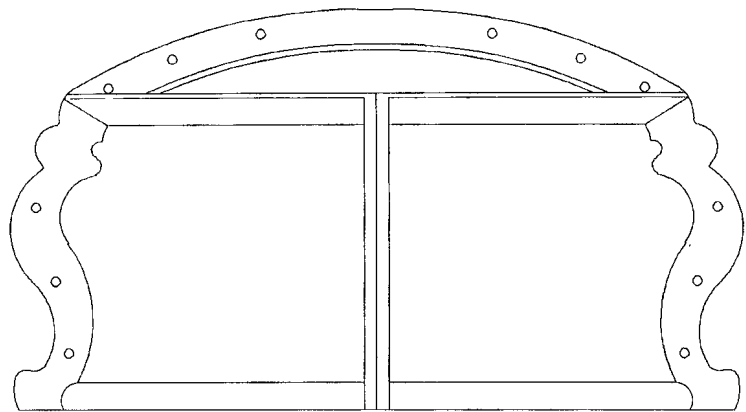


FIGURA 4

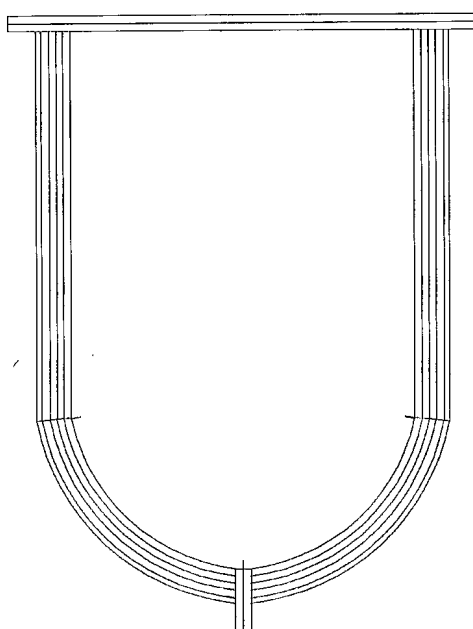


FIGURA 5

24
25

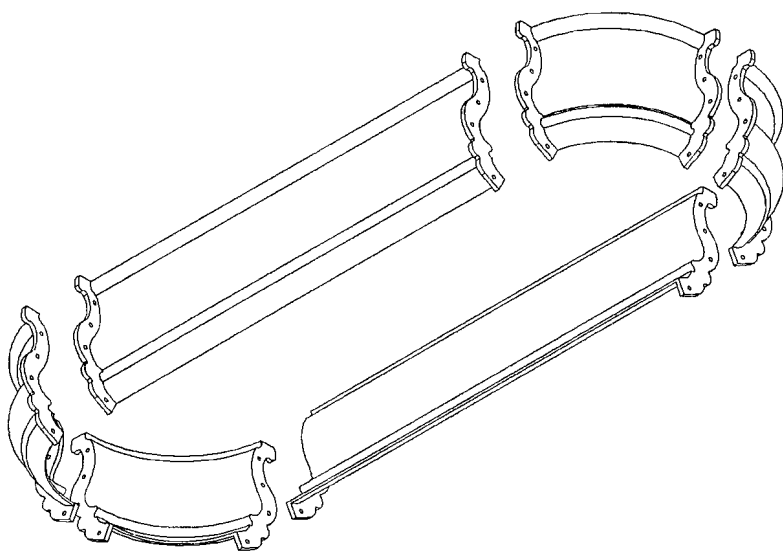


FIGURA 6

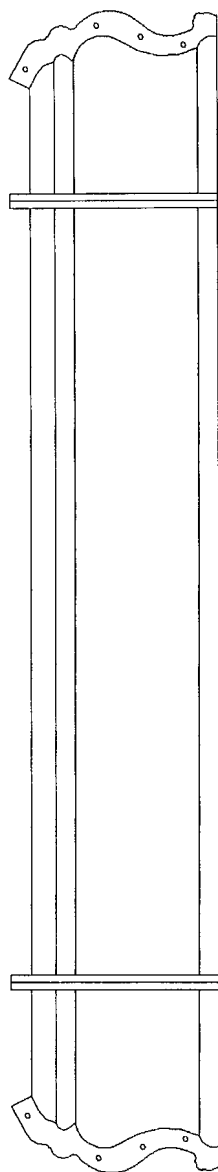


FIGURA 7

26
27

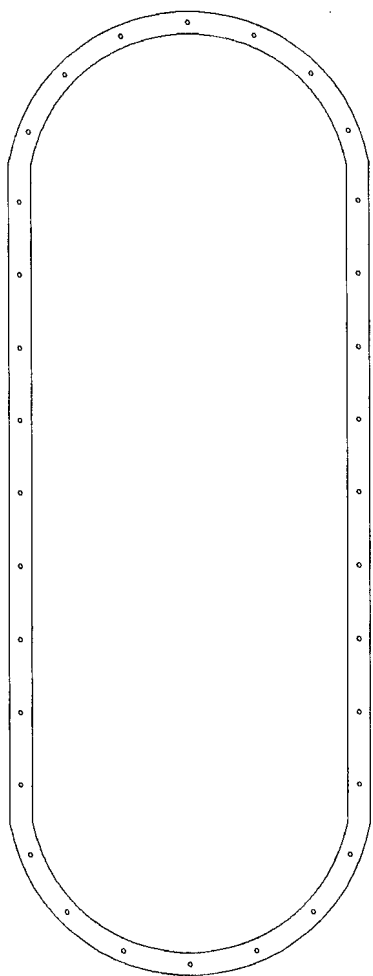


FIGURA 8

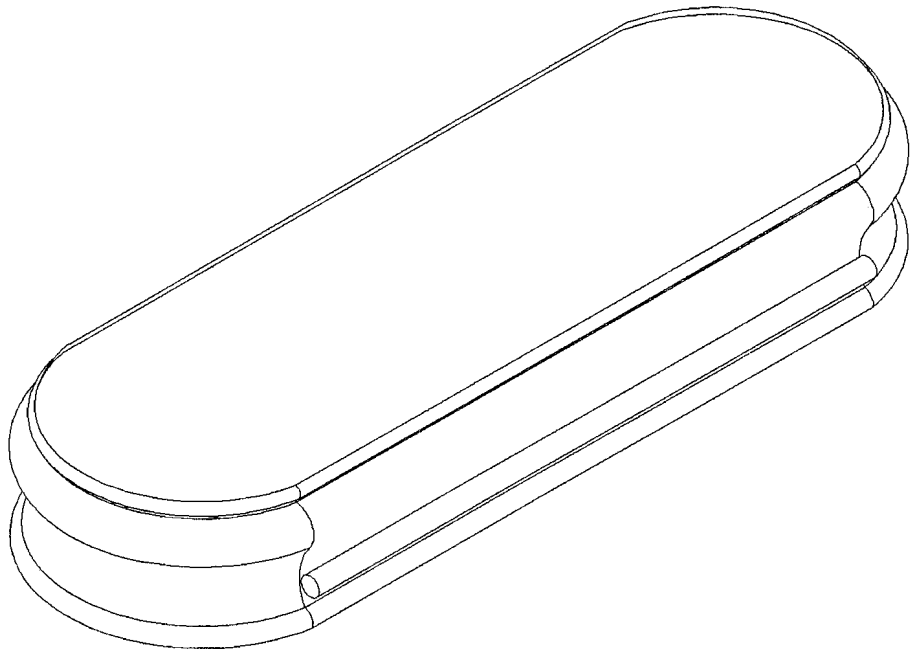


FIGURA 9

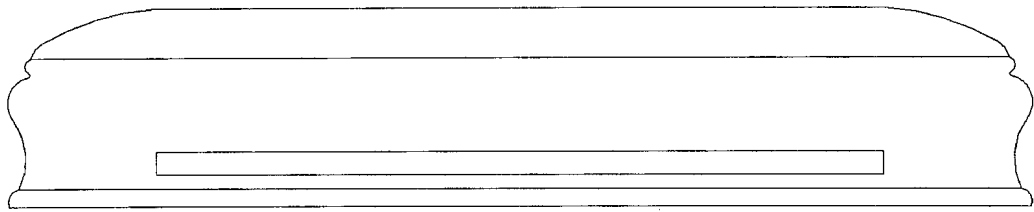


FIGURA 10

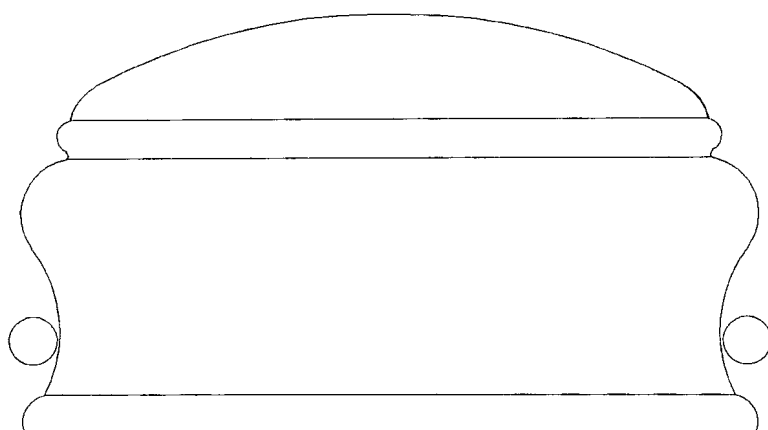


FIGURA 11

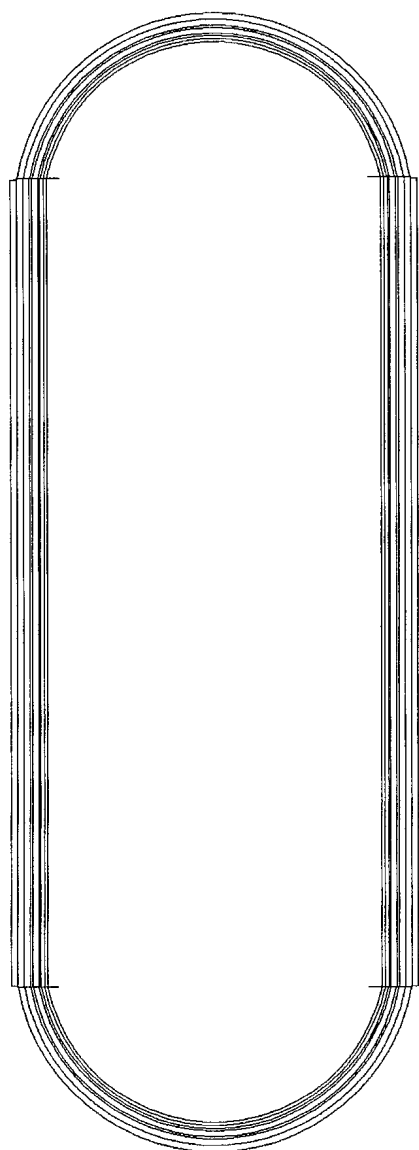


FIGURA 12

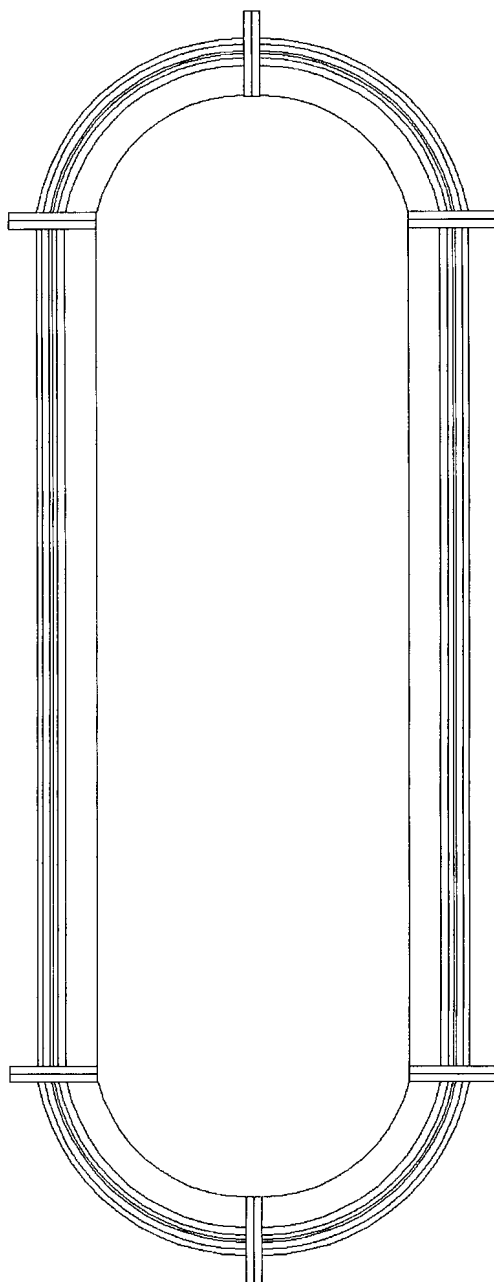


FIGURA 13

PATENTE DE INVENCION ☐

MODELO DE UTILIDAD ☒

Art 33 Decisión 486/00

- ☒ Indicación que se solicita una patente.
- ☒ Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud
- ☒ Descripción de la invención
- ☒ Dibujos de ser estos pertinentes
- ☒ Comprobante de pago de las tasas establecidas (De ser el caso formato de descuento)
- Completa ☒ Incompleta ☐

PATENTE DE INVENCION PCT ☐

MODELO DE UTILIDAD PCT ☐

Art.33 Decisión 486/00, Circular Única

- ☐ Indicación que se solicita una PCT
- ☐ Copia de la solicitud en español, tal como fue presentada inicialmente (capítulo descriptivo, reivindicatorio, resumen)
- ☐ Dibujos de ser estos pertinentes
- ☐ Comprobante de pago de las tasas establecidas (de ser el caso formato de descuento)
- Completa ☐ Incompleta ☐

DISEÑO INDUSTRIAL ☐

(Art. 119 Decisión 486/00)

- ☐ Indicación que se solicita Diseño industrial
- ☐ Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud
- ☐ Representación gráfica y fotográfica del Diseño industrial o muestra del material que incorpora el diseño
- ☐ Comprobante de pago de las tasas establecidas
- Completa ☐ Incompleta ☐

ESQUEMA DE TRAZADO ☐

(Art. 92 Decisión 486/00)

- ☐ Indicación que se solicita un esquema de trazado
- ☐ Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud
- ☐ Representación gráfica de un esquema de trazado
- ☐ Comprobante de pago de las tasas establecidas
- Completa ☐ Incompleta ☐